

RESOLUCION Nº 1036 /77.-

EXYTE. Nº 1789/77 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 223.051/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 216/77 realizada con el objeto de adquirir "muebles metálicos" peticionados por diversos tribunales y organismos judiciales, y

Considerando:

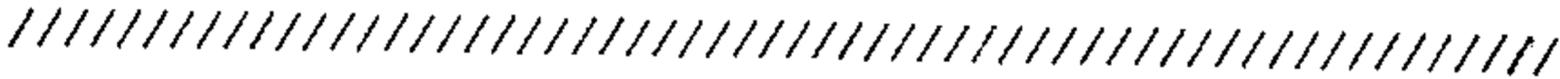
Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 666/77 (Confr. fs. 2), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 101 y 103.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45/76.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº // 216/77 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: SETENTA Y // SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA (\$ 76.949.730.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "D'ALCIA Y LLERE SOC.en COM.por AC."
por la provisión de los renglones
nros. 2 -por menor precio- y 1 //
-por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 61/66 y
por el importe total de PESOS:CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS.....\$ 472.700.--
NETO



////////////////////////////////////

-a "PETIT S.A." por la provisión de los renglones nros. 6 y 12 -por menor precio- de acuerdo a su / presupuesto de fs. 67/72 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y / CUATRO MIL CIENTO TREINTA.....\$ 4.194.130.--
Dto. 1% p.p. 30 d.

-a "FABRICANTES ASOCIADOS S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 8 y 9 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 73/76 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL.....\$ 5.905.000.--
N E T O

-a "GRISMETAL S.A.C.I.M." por la provisión de los renglones nros. 3,4,5,7,10 y 11 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 97/99 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y / SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS.....\$ 66.377.900.--
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 101- las ofertas Nros. / 2,4,5 y 10.-

3º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 76.875.430.-- a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51- // 5120-301) y
- \$ 74.300.-- a la Cuenta "Moblaje" (1-05-003-5-51- // 5120-301)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

////////////////////////////////////

EXPTE. Nº 1789/77 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

4º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



HORACIO H. MEREDIA